



8253

043

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**ACUERDO Nro. 018 DE 1997****(27 MAYO 1997)**

Por el cual se modifica el Acuerdo No. 031 de noviembre de 1995.

El CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIOMAYOR DE CUNDINAMARCA en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo 001 de mayo 27 de 1996.

CONSIDERANDO:

Que al Consejo Superior Universitario le compete aprobar la creación, suspensión o supresión de los Programas Académicos de conformidad con lo establecido en el Artículo 17, Literal g. del Acuerdo 001 del 27 de mayo de 1996.

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 031 de noviembre de 1995 aprobó la creación y desarrollo del Programa de ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN EN EL LABORATORIO CLINICO.

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo 013 del 22 de mayo de 1997, emitió concepto favorable para modificar el nombre de la Especialidad.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del Acuerdo 031 de noviembre de 1995, en lo relativo al nombre, el cual quedará, así: **ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LABORATORIOS.**

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEROGAR el Acuerdo No. 011 del 14 de abril de 1997.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a los 27 MAYO 1997

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,

Cristo Rafael Figueroa Sánchez
CRISTO RAFAEL FIGUEROA SÁNCHEZ

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,

Martha Edmar Martínez
MARTHA ESPINOSA DE MARTÍNEZ